

Santa Maria del Oro, Jalisco, a 28 de Julio del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN LOCAL

Presente

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Santa Maria del Oro, jal. NO LE APLICA el reactivo:

C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran.

Manifestando que no cuenta con bienes inmuebles propios.

Atentamente:



Maria de Jesús García Arévalos
Directora del Sistema DIF.

